



Instituto Municipal de las Mujeres de Elota

DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL
AREA: INST. MUN. DE LAS MUJERES DE ELOTA

EL INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES DE ELOTA, SINALOA 2021-2024

C. MARIA ELIZABETH VAZQUEZ VELAZQUEZ.
P R E S E N T E.-

El ejecutivo a mi cargo, en el acuerdo de hoy, y en uso de las facultades me refiere el **INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES DE ELOTA**, y la que otorga el artículo 14 fracción IX del decreto municipal número 13, que crea el **Instituto Municipal De Las Mujeres De Elota**, ha tenido a bien nombrar a usted

SECRETARIA

Con la retribución de servicios que señala la partida del ramo respectivo, del presupuesto de egresos en vigor.

Lo que comunico para su conocimiento y fines consiguientes.

ATENTAMENTE
LA CRUZ ELOTA SINALOA, A 01 DE NOVIEMBRE 2021
LA DIRECTORA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES

LIC. PSIC. MAYBEN GUADALUPE SAINZ MACHADO

